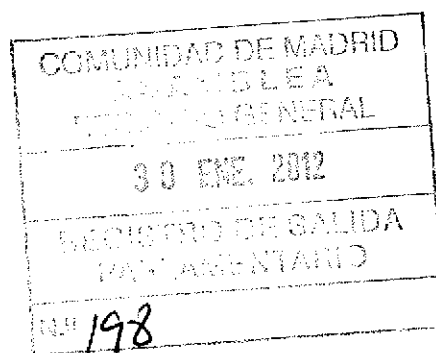




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 23 de enero de 2012, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 2/12 RGEP 93

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Objeto: Falta de suministro de agua en el asentamiento denominado "El Ventorro" perteneciente al Ayuntamiento de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 5/12 RGEP 78

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Objeto: Efectos que pueden conllevar para aquellos Ayuntamientos que no firmen el convenio para formar parte del accionariado de la nueva empresa privada del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 33/12 RGEP 154

Autor/Grupo: Sr. Beltrán Pedreira (GPP).



ASAMBLEA DE MADRID

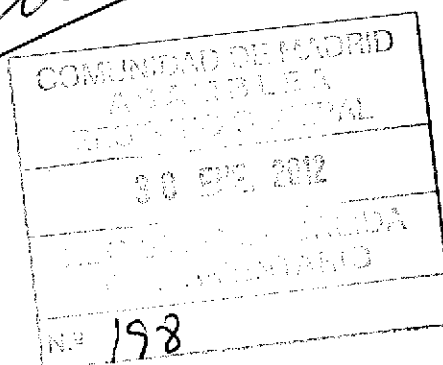
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Objeto: Balance de las excavaciones financiadas parcialmente por la Comunidad de Madrid en Pinilla del Valle.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 2012

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VICEPRESIDENCIA, CULTURA Y DEPORTE